COLEGIO LOUIS PASTEUR

Decreto Cooperador N° 5308 11/09/1944 Basilio Urrutia N° 643 – F/F 045-2861932 Comuna de Traiguén Región de la Araucanía



Plan de desarrollo profesional docente 2018 Ley 20.903 Colegio Louis Pasteur

FUNDAMENTACIÓN

Ley 20.903 crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y entrega lineamientos para resguardar el acceso de los docentes a la "nueva carrera docente" estableciendo ciertas herramientas y obligaciones a los establecimientos educacionales para resguardar la permanente capacitación y actualización de sus docentes, así como la mejora de sus tiempos de trabajo y remuneración.

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. "Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos. Su implementación –que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026- significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas.

Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros." MINEDUC, 2017

EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje basadas en una educación inclusiva (Diseño Universal para el Aprendizaje, DUA)
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

CICLO DE DESARROLLO PROFESIONAL.



OBJETIVO GENERAL:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente, asistentes de la educación mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en el trabajo colaborativo, procesos de acompañamiento docente, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para una educación inclusiva.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	RECURSOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.	Realización al 100% de los docentes encuestas.	En consejo de profesores se realiza encuesta y lluvia de ideas para levantar necesidades de apoyo profesional docente	N° de de docentes encuestados.	Encuesta	Acta de Reuniones. Lista de Asistencia. Encuestas.	Marzo-abril	Equipo Directivo
Implementar actividades de perfeccionamiento para los docentes pertinentes al desarrollo profesional y mejoramiento educativo de acuerdo al diagnóstico realizado.	Realización del 100% de las actividades de perfeccionamiento planificadas en el Plan	Actividades de perfeccionamiento en horarios no lectivos, pertinentes al desarrollo profesional y mejoramiento educativo.	N° de Actividades de perfeccionamiento realizadas.	Materiales de Capacitación	Lista de Asistencia. Certificados de aprobación	Abril - Diciembre.	Equipo Directivo.
Fortalecer las competencias docentes a través de actividades de trabajo colaborativo en horas no lectivas.	100% de los docentes participan de actividades de trabajo colaborativo en horas no lectivas.	Jornadas de trabajo colaborativo de los docentes en horas no lectivas.	N° de docentes que participan en actividades de trabajo colaborativo.	Fotocopia de horario de docentes destinadas a trabajo colaborativo en horas no lectivas.	Horario de docentes destinadas a trabajo colaborativo en horas no lectivas.	abril- Noviembre	Equipo Directivo.
Monitorear y liderar los procesos de enseñanza aprendizaje a través de ciclos acompañamientos en aula y compartir prácticas destacadas.	El 100% de los docentes que ingresaron desde el año 2014 participan del proceso.	El equipo directivo destina un calendario que involucra un proceso de acompañamiento, retroalimentación y reflexión del docente sobre sus practicas en aula.	Nº de Docentes que participan del proceso.	Plataforma CEDLE- Liderando escuelas.	Informe del ciclo de acompañamiento por cada docente.	Agosto - Noviembre	Equipo Directivo.